

SESIONES ORDINARIAS
2010
ORDEN DEL DÍA N° 1155

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Impreso el día 14 de septiembre de 2010

Término del artículo 113: 23 de septiembre de 2010

SUMARIO: Monumento en memoria de los integrantes de la Fuerza Aérea Argentina caídos en el conflicto bélico del Atlántico Sur. Construcción del mismo. **Abdala de Matarazzo, Herrera, Pérez (J. R.), Brue, Oliva, Pastoriza y Luna de Marcos.** (2.666-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Abdala de Matarazzo, Pastoriza y Luna de Marcos y de los señores diputados Herrera, Pérez (J. R.), Brue y Oliva, por el que se declara que vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional dé cumplimiento efectivo a la ley 23.995 –construcción de un monumento en la ciudad de Loreto, provincia de Santiago del Estero, en memoria de los integrantes de la Fuerza Aérea Argentina–; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 1° de septiembre de 2010.

Julio C. Martínez. – Héctor J. Alvaro. – Carlos A. Carranza. – Liliana Fadul. – Alfredo H. Olmedo. – Patricia Bullrich. – Norberto P. Erro. – Rodolfo A. Fernández. – Juan C. D. Gullo. – Silvia C. Majdalani. – Ernesto F. Martínez. – Pedro O. Molas. – Manuel Morejón. – Fernando E. Solanas. – Juan P. Tunessi.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional, a través de los organismos que correspondan, instrumente los mecanismos pertinentes a fin de dar efectivo cumplimiento a lo dispuesto en la ley 23.995, por la que se dispuso la construcción de un monumento en la ciudad de Loreto, provincia de Santiago del Estero, en memoria de los integrantes de la Fuerza Aérea Argentina que ofrendaron sus vidas en el conflicto bélico del Atlántico Sur.

Norma A. Abdala de Matarazzo. – Daniel A. Brue. – José A. Herrera. – Ana Z. Luna de Marcos. – Cristian R. Oliva. – Mirta A. Pastoriza. – Jorge R. Pérez.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional, al considerar el proyecto de declaración de las señoras diputadas Abdala de Matarazzo, Pastoriza y Luna de Marcos y de los señores diputados Herrera, Pérez (J. R.), Brue y Oliva, manifiesta su total conformidad a la iniciativa planteada en el proyecto original.

Julio C. Martínez